



Cuenta pública 2014

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Coquimbo

Tabla de contenidos

I.	Presentación	5
II.	<u>Institucionalidad Cultural:</u>	
2.	1 Indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.	7
2.	2 Consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura	7
2.	3 Consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas.	8
2.	4 Los cuerpos colegiados de CNCA	10
III.	<u>Fomento de la cultura y las artes</u>	
3.	1 Fondos de Cultura 2014	11
3.	2 Plan Nacional de la Lectura y Política Nacional del Libro	14
3.	3 Fomento a las Industrias Creativas	16
3.	4 Fomento a las Artes	17
3.	5 Concurso Nacional Luis Advis	22
3.	6 II Seminario Música Hoy	23
3.	7 Vive Sinfónico	25
3.	8 Festival ARC 2014	27
IV.	<u>Participación Ciudadana</u>	30
4.1	Programas Institucionales	31
4.2	Programa Acceso Cultura	31
4.3	Elencos estables: Gira Bafona 2014	32

4.4	Educación y Cultura	33
4.5	Plan Nacional de Arte en la Educación	34
4.6	Programa Acciona	35
4.7	Fondo de Fomento de las Artes (FAE)	36
4.8	Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes	36
4.9	Núcleo de Educación Artística	37
4.10	Red Cultura	38
4.11	Agenda Municipal de Cultura	39
4.12	Asesorías Municipales y Planes Comunales de Cultura	39
4.13	Centros Culturales y Co-financiamiento de Programas	40
4.14	Encuentros y Espacios de Capacitación	40
4.15	Servicio País Cultura	41
V.	<u>Patrimonio Cultural</u>	44
5.1	Programa de Revitalización de Barrios e infraestructura Patrimonial Emblemática	44
5.2	Reconocimiento de Unesco a Bailes Chinos	45
5.3	Sistema de información para la gestión de Patrimonio Inmaterial	46
5.4	Seminario de Patrimonio Religioso en Andacollo	46
5.5	Encuentro de Cantores a lo Divino	47
VI.	<u>Desafíos para la Gestión 2015</u>	47
6.1	Ejecución Presupuestaria	47

6. 2	Centros de Creación	48
6. 3	Patrimonio Cultural Inmaterial	49
6. 4	Implementación del Plan Nacional de Educación	49
6. 5	Aumentar la Cobertura Territorial y Postulación de los Fondos de Cultura 2015	50
6. 7	Festival ARC 2016	51
6. 8	Comité de Integración	51
VII.	<u>Cierre</u>	53

Presentación

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como órgano público encargado de promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, y en virtud de la Ley 20.500 que establece la realización de Cuentas Públicas Participativas, año a año da cuenta de su gestión institucional de forma amplia, transparente e inclusiva, tomando en cuenta los alcances de todos los actores del mundo de las artes, el patrimonio y la cultura.

Para nadie es desconocido que nuestro país está viviendo un nuevo ciclo político, una ciudadanía cada vez más empoderada e informada producto del acceso a las nuevas tecnologías, propias de esta era de la información y conocimiento. Esta nueva concepción de sociedad, ha logrado poner en el centro del debate público los grandes temas país a través de la movilización social.

Es aquí, donde la voluntad y el compromiso de interpretar los anhelos de cambio de las grandes mayorías ciudadanas, se plasman en el Programa de Gobierno de La Presidenta Michelle Bachelet, el cual se transforma en la guía para provoca cambios profundos. De este modo, un conjunto de reformas se hacen cargo de modificar las estructuras de nuestra sociedad, como son por ejemplo la Reforma Tributaria, Reforma Educacional y Reforma Laboral, por nombrar algunas.

Tal es el caso de nuestra institución, donde se ponen en marcha 25 medidas presidenciales, en marco del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachellet, las que se han implementado en las diversas líneas y oferta programática del CNCA., como ha sido el mandato de nuestra Ministra y Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Entre ellas destacan, el proceso de consultas ciudadana para la creación del Ministerio de

Cultura, las Artes y el Patrimonio, instancias que marcaron un hito en la relación con los pueblos originarios de la Región de Coquimbo.

Otro elemento contenido dentro del Programa de Gobierno, es la agenda de descentralización, es por ello que nuestra Dirección Regional se ha hecho cargo de este mandato presidencial, estableciendo los vínculos necesarios con los distintos agentes territoriales, como son los gobiernos locales, organizaciones, comunidades, artistas, gestores y cultores culturales. Parte fundamental de esta estrategia de descentralización, ha sido el trabajo en conjunto con el Gobierno Regional, encabezado por la Intendenta Hanne Utreras Peyrin y el Consejo Regional, presidido por José Montoya Ángel.

Relacionado a la descentralización, se encuentra el aumento de cobertura territorial en la oferta programática del Consejo de la Cultura en las 15 comunas que componen las tres provincias de la región. Esto a partir de la capacidad de gestionar recursos con otros órganos, fundamentalmente el aporte del CORE, como por ejemplo el Festival de las Artes de la Región de Coquimbo o la Gira Vive Sinfónico. En este punto, es necesario agradecer el apoyo de cada uno de los miembros del Consejo Regional, en especial al Presidente de la Comisión de Cultura y Educación del CORE, Consejero Denis Cortés Aguilera.

Lenka Rivera Rivera
Directora Regional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

1. Participación Ciudadana e Institucionalidad Cultural

1. 1 Indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.

El CNCA se encuentra trabajando durante el año 2015 con el fin de cumplir con el propósito de crear un Ministerio de Cultura que incorpore todas las funciones, competencias y responsabilidades del actual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Consejo de Monumentos Nacionales, garantizando la participación de la ciudadanía en la elaboración y el diseño de políticas, planes y programas que eleven la cultura y protejan el patrimonio material e inmaterial de nuestro país.

En este contexto, el CNCA se encuentra revisando, a través de un proceso de sistematización y análisis, los insumos obtenidos en la consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura y en la Consulta.

Previa a los Pueblos Indígenas para incorporar sus resultados en la indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura, haciendo de éste un proceso participativo cimentado desde la ciudadanía. Al mismo tiempo, se ha iniciado la elaboración de un informe financiero que acompaña al proyecto de ley.

1. 2 Consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura

Entre el 11 de abril y el 5 de mayo del año 2014, el CNCA realizó la primera fase de la consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura para conocer la opinión de los actores culturales, gestores culturales y representantes de organizaciones sobre el proyecto de ley que creará el Ministerio de Cultura que se discute en el Congreso. Esta fase contempló la realización de 28 encuentros en las 15 regiones del país y, en paralelo, una consulta web que estuvo disponible para que la ciudadanía registrara sus opiniones entre el 12 de abril y el 9 de mayo.

El 4 de agosto del 2014 se inició la segunda fase de esta consulta, la que incluyó la realización de 15 foros regionales, 11 foros sectoriales y ocho mesas de trabajo con especialistas y representantes sectoriales. El resultado de la sistematización de las opiniones de la primera y segunda fases de la consulta se encuentra disponible en una serie de informes descargables en la página web del CNCA <http://consultaley.cultura.gob.cl>

En la región en tanto, durante el mes de mayo, se realizaron 4 mesas de trabajo con miembros del mundo de la cultura, en base a una metodología cualitativa-participativa, donde pudieron dar a conocer sus impresiones, opiniones e inquietudes sobre la creación del futuro ministerio.

1. 3 Consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas

En conjunto a la realización de consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura, se llevó a cabo la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas, cumpliendo así con el compromiso del Convenio 169, suscrito entre el Estado de Chile y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), cuyo objetivo fue el de incorporar la visión de los pueblos originarios y resguardar debidamente sus derechos en la creación del futuro Ministerio de Cultura. La instancia contó con la participación de los 9 pueblos originarios reconocidos hoy en el país, representados por diversas organizaciones comunitarias y organizaciones tradicionales y funcionales. Se realizaron más de 505 encuentros territoriales y regionales con la participación de más de 11.000 personas.

En la región de Coquimbo, participaron 389 personas correspondientes a los pueblos Aymara, Colla, Mapuche y Diaguita, los cuales tuvieron representación provincial. Para lograr un trabajo más profundo con las comunidades, fue necesario establecer alianzas con municipalidades, utilizando para ello los catastros internos en las áreas de cultura, educación, social e indígena. A partir de esto, el proceso comenzó a expandir su radio informativo para la participación

de personas de pueblos originarios, asociaciones y comunidades indígenas de las tres provincias de la región.

Si bien, todas las municipalidades y gobernaciones provinciales participaron de esta convocatoria, se destaca la colaboración activa de las siguientes municipalidades y gobernaciones en el proceso despliegue territorial: Gobernación de Limarí, municipalidades de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Monte Patria, Los Vilos, Illapel y Salamanca.

Gran parte de este proceso tuvo que ver con el despliegue territorial del equipo del CNCA en las comunas, asegurando así una consulta participativa, inclusiva y sobre todo descentralizada.

Las Etapas se desarrollaron en los tiempos planificados cumpliendo con eficacia y eficiencia, con la metodología de la regulación para la ejecución de la Consulta Indígena, con los principios orientadores y con el concepto de Parlamento como base para iniciar una discusión seria entre el Estado y los pueblos originarios. De este modo, la Región de Coquimbo fue la primera en el país en terminar este proceso ciudadano, cumpliendo a cabalidad los objetivos propuestos inicialmente.



1. 4 Los cuerpos colegiados de CNCA Coquimbo

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tienen la particularidad de integrar en su estructura de decisiones a personeros de la civilidad, quienes aportan a la institución su conocimiento y sensibilidad para un mejor desarrollo de las políticas públicas en cultura. Ellos conforman los llamados “cuerpos colegiados”.

Estas personas, hombres y mujeres que trabajan voluntariamente y sin retribución económica, son representantes de organizaciones culturales y sociales de toda la región, incluyendo agrupaciones artísticas, universidades, centros culturales y municipalidades.

Para el periodo 2014, los Cuerpos Colegiados del Consejo de la Cultura, sesionaron en 8 oportunidades, de ellas se desprendieron acuerdos relevantes para el funcionamiento de la institución, como son; la aprobación del Plan Anual de Trabajo, aprobación Programa Acceso Regional para el primer y segundo semestre de 2014, el que permitió mejorar la cobertura de instancias culturales en las 15 comunas de la región con un presupuesto de \$69.963.300, las que ayudaron a desarrollar 37 actividades, destacando la Gira del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) en las comunas de Illapel, Salamanca y Canela, el Seminario de Patrimonio Religioso en Andacollo y la Feria Costumbrista de Barraza, por nombrar algunas.

La planificación en cualquier institución resulta ser un elemento clave para la gestión y la obtención de buenos resultados. En esta materia, los cuerpos colegiados también cumplen un rol relevante, pues son ellos lo que aprueban el plan de trabajo del CNCA.

Del mismo modo, este organismo es encargado de decidir cuáles serán los ganadores de los Premios Regionales de Cultura, en las categorías de creadores individuales y agrupaciones culturales.

En materia de participación, los Cuerpos Colegiados representaron a la institución en las convenciones macrozonales y nacional del Consejo de la Cultura y las Artes, donde el centro del debate estuvo en la creación de la nueva institucionalidad cultural.

2. Fomento de la cultura y las artes

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene como tarea principal direccionar fondos públicos destinados al fomento de la creación artística, esto se combina con otros énfasis tan relevantes como son la mediación, la formación, el patrimonio, la gestión local y los pueblos originarios.

Esta área, estratégica para el mundo de los creadores culturales, está cambiando su estructura, que ha demostrado tener virtudes y defectos a lo largo de su evolución.

Por lo mismo, estamos en una permanente reflexión sobre la arquitectura de los fondos que el Estado entrega a los artistas y es por ello que hemos dado inicio a un proceso de rediseño que permitirá llegar mejor y a más creadores de nuestro país para estimular la producción cultural en todas sus formas posibles.

2.1 Fondos de Cultura 2014

Los Fondos de Cultura son recursos destinados anualmente por la ley de Presupuesto de la Nación para fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural de Chile.

A través del Departamento de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Coquimbo se encarga de la Difusión, convocatoria, adjudicación y seguimiento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), el Fondo Nacional de Fomento del

Libro y la Lectura, el Fondo para el Fomento de la Música Nacional y el Fondo de Fomento Audiovisual en las tres provincias de la región.

En este ámbito, a partir de 2011 el Consejo de la Cultura incorporó decididamente la tecnología al sistema de postulaciones de fondos de cultura, mediante la creación de una plataforma electrónica que permite prescindir del uso de papeles, redundando en menores gastos y un proceso menos burocrático.

El sistema se ha ido perfeccionando con el tiempo, incluyendo un intenso programa de capacitaciones en el uso de la plataforma, efectuado año tras año al inicio de cada nuevo período de postulaciones.

Estas innovaciones han permitido elevar paulatinamente el número de proyectos postulados a través de la plataforma digital y reducir los ingresos en papel. Concretamente, en el año 2014, de un total de 175 iniciativas postuladas en la Región de Coquimbo, sólo una fue recibida en papel.

El Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (FONDART) es un instrumento de financiamiento comprometido con el desarrollo artístico y cultural regional, que financia total o parcialmente proyectos de creación local, formación de audiencias, desarrollo artístico, investigación cultural regional y capacitación de los artistas y agentes culturales locales.

El concurso cuenta con la contratación de profesionales y artistas idóneos, vinculados al arte y la cultura de la región, quienes tienen la difícil labor de evaluar y seleccionar los proyectos de acuerdo a los criterios fijados en las bases del concurso, para la convocatoria 2015 fueron 18 personas de la región.

Los proyectos adjudicados corresponden a las más diversas áreas del quehacer cultural, incluyendo fotografías, teatro, artesanía, artes visuales, talleres de emprendimiento, investigación, circulación de obras y patrimonio.

La convocatoria 2015 del **Fondart Regional**, contó con un presupuesto de \$ 201.029.158,00 y fueron 29 iniciativas las que se seleccionaron en torno al arte y la cultura por un total de \$ 179.985.172,00.

Para la convocatoria 2016, las proyecciones están en aumentar las postulaciones y adjudicaciones de las provincias de Limarí y Choapa, a fin de ampliar la cobertura territorial y mejorar el acceso en la comunidad.

Por su parte, el **Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura** benefició este año a 12 proyectos por un total de \$ 110.233.576.

El **Fondo de Fomento a la Música Nacional** favoreció a 15 proyectos por más de \$ 121.739.811 pesos.

El **Fondo Audiovisual** con cuatro proyectos por un monto de \$ 79.941.592.

Es importante mencionar que dentro de los recursos de FONDART Regional está la **Ventanilla Abierta** la que cuenta para el presente año con un monto de \$ 21.043.986.

FONDART Regional está comprometido con el desarrollo artístico y cultural de la región, financiando la creación local, la formación de audiencias, el desarrollo artístico vocacional, la investigación cultural regional y la capacitación de los artistas y agentes culturales locales.

Las líneas más postuladas, fueron Fomento de las Artes, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural y formación e investigación.

El logro alcanzado 179 proyectos postulados a Fondart Regional, se destaca la participación de las comunas de la Provincia del Choapa, principalmente porque por primera vez hubo postulaciones y adjudicaciones de comunas de aquella provincia, lo que representa un hito en la cobertura territorial y descentralización.

Fondo	Presupuesto
Fondart Regional	\$179.985.172,00.
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	\$110.233.576.
Fondo de Fomento a la Música Nacional	\$ 121.739.811
Fondo Audiovisual	\$ 79.941.592.
Ventanilla Abierta	\$ 21.043.986.
Total de Recursos	\$512.944.137

2.2 Plan Nacional de la Lectura y Política Nacional del Libro

Se trabajó en el perfeccionamiento del Plan Nacional de la Lectura para estudiantes de la educación general, en conjunto el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Infancia, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de Desarrollo Social.

Las líneas maestras del Plan consideraron los insumos entregados por las Mesas de Trabajo de Lectura y Educación y Fomento Lector que se realizaron en el año 2014; y los programas y presupuesto para su implementación se acordaron intersectorialmente.

Este Plan, busca promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y

pensamiento crítico, haciendo de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia. La estructura del Plan considera un Directorio, un Comité Ejecutivo y un Comité Ciudadano.

Finalmente, se realizó el diagnóstico y evaluación del actual Plan Nacional de la Lectura, así como de la Política Nacional del Libro y la Lectura, con la participación de la ciudadanía y gremios del sector, por medio de una amplia instancia de participación en la mesa del libro, la cual fue lanzada oficialmente el jueves 23 de abril.

En la región, por tercer año consecutivo se desarrolló el proyecto “**Susurros y Palabras Mágicas**”, el cual utilizó una metodología centrada en primera infancia, la cual establece como factor fundamental, el trabajo creativo de fortalecimiento del vínculo entre madres e hijos e instalando a los apoderados, educadoras y técnicos en educación la necesidad del trabajo colaborativo.

En este contexto se realizaron el Primer Concurso Infantil de Cuentos Ilustrados para Padres e Hijos, en esta convocatoria participaron 37 niños junto a sus padres, de los cuales fueron escogidos como ganadores el cuento “Dónde termina el Arcoíris de Karina Paz Meléndez, “La Fiesta del Pirata Enojón” de Araceli Herrera Rojas y “El Rescate del Cóndor” de Andrea Medrado Castillo.

Finalmente se realizó el Primer Seminario de Mediación Lectora y el Taller de Susurros y Palabras Mágicas, los cuales tuvieron como objetivo, Instalar capacidades metodológicas en madres, padres o apoderados, que les permitan convertirse en agentes de desarrollo de hábitos lectores al interior de sus familias y los integre como colaboradores permanentes de la red regional de bibliotecas públicas.

Capacitar a personal bibliotecario y educadoras de párvulos en mediación lectora, instalando por medio de un seminario-taller, la discusión sobre el desarrollo de estrategias de trabajo en primera infancia.

El programa en la región contó con un presupuesto de \$ 9.000.000, destinado beneficiar a 100 asistentes de la educación parvularia, bibliotecólogos de la red Dibam, padres y apoderados, pertenecientes a las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Combarbalá, Vicuña, Monte Patria, Río Hurtado y Salamanca.

2.3 Fomento a las Industrias Creativas

A nivel nacional se constituyó el Comité Interministerial de Fomento de la Economía Creativa, integrado por el CNCA, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Hacienda.

El comité interministerial aprobó los lineamientos que regirán el Plan Nacional de Fomento de la Economía Creativa, que impulsará los emprendimientos creativos como motor de desarrollo económico.

La propuesta fue elaborada gracias a un esfuerzo coordinado por el CNCA y un comité técnico que incluye a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Corfo, ProChile, Sercotec, Indap, Sernatur, Dirac, Sence, Conadi, Fosis, Injuv, Chile Valora, Fundación Imagen Chile, el Consejo Nacional de la Innovación para la Competitividad, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

La región de Coquimbo en tanto, presenta un gran potencial para el desarrollo territorial a través de nuevos emprendimientos creativos, los cuales poseen una

nueva visión de las creaciones artísticas y una revisión de su estrategia como potencial económico.

Ejemplo de esto, fue la realización del IV Seminario de Economías Creativas y Desarrollo Territorial, donde se propuso poner en agenda, el emprendimiento creativo, la economía creativa y la imagen de la ciudad como agentes importantes de transformación, desarrollo equitativo y sustentabilidad.

Este seminario se desarrolló durante dos días en el Centro Cultural Palace de Coquimbo y contó con la inversión de \$ 6.000.000, asistiendo un total de 300 personas, de distintas áreas del desarrollo creativo de la región.



2. 4 Fomento a las Artes

Artesanía

El Área de Artesanía busca fortalecer la actividad artesanal en todas las regiones del país, de modo de contribuir a su puesta en valor y reconocimiento por parte de la comunidad y, a su vez, fomentar el desarrollo de estrategias que la constituyan como una disciplina cultural económicamente sustentable

Sello de excelencia 2014

El Sello de Excelencia Artesanía Chile es otorgado por el Comité Nacional de Artesanía (compuesto por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Programa de Artesanía de la Universidad Católica de Chile y la oficina de la Unesco en Santiago) y permite distinguir la excelencia de la actividad artesanal con el objetivo de incentivar la creatividad, promover los productos de la artesanía y fortalecer su valor cultural, social y económico. Acceso a piezas de artesanía de gran valor artístico y patrimonial.

Actividad asociada: convocatoria nacional para postulación a sellos de excelencia, por medio de difusión en terreno y en coordinación con las Direcciones Regionales, cuya recepción de piezas se realizó en el mes de mayo, y fue entregado el reconocimiento de los sellos 2014 en el mes de septiembre, en una muestra realizada por el MAPA en el GAM, y en donde se premió a los reconocimientos Unesco del año 2014. Se recibieron 124 postulaciones de todas las regiones del país, quedando 35 preseleccionados y 7 piezas ganadoras. Así también, 6 piezas fueron ganadoras del Reconocimiento Unesco.

Es debido destacar que durante el año pasado, el artesano de la comuna de Paihuano Sebastián Rodríguez, se adjudicó el Sello de Excelencia 2014 con la obra “Aros Diaguitas”

Premio Maestro Artesano

Este premio está destinado, en sus tres categorías (tradicional, contemporáneo y aprendiz) a reconocer a artesanas y artesanos del país, así como el aporte de maestros y maestras cultores de la artesanía, por el significado que tienen para el desarrollo cultural de cada territorio. Este premio fomenta la valorización de la artesanía y mejora su vínculo cultural con la comunidad y el territorio desde la profesionalización de los oficios y la visibilidad de sus cultores.

El ganador del premio en la región, fue el artesano de la comuna de Coquimbo Antonio Calfuñanco, quien fue reconocido por sus obras que rescatan las técnicas de origen diaguita que aplica en sus creaciones a base de mimbre

Día del Artesano(a)

Actividades de difusión, acceso y educación en los distintos rubros artesanales. Celebración realizada en coordinación con el Departamento de Comunicaciones del CNCA el día 7 de noviembre.

En la región, se celebró en el Hotel Francisco de Aguirre de La Serena, donde se reconocieron los artesanos destacados de la zona. En la instancia, los asistentes pudieron compartir en un almuerzo fraternal.

Fotografía

Apoyar la profesionalización de los fotógrafos nacionales, especialmente los que no viven en la Región Metropolitana, en materias relativas a discursos autorales, y reflexión en torno a sus imágenes, edición, metodologías de trabajo, formación de colectivos y nuevas oportunidades laborales, de modo de posibilitar su inserción en el circuito. Adicionalmente, fomentar la generación de redes y el perfeccionamiento entre los distintos actores de la cadena de valor del sector (fotógrafos, curadores, editores, investigadores, gestores, centros culturales, etc.) y reforzar su asociatividad, aprovechando instancias consolidadas a nivel nacional.

Propagar la obra autoral de fotógrafos chilenos, consagrados y emergentes, tanto en espacios locales como internacionales, para aumentar el conocimiento de la fotografía y su valorización entre agentes expertos y público general. Para ello se articulan instancias y muestras a nivel nacional, plataformas digitales de difusión y apoyo a la circulación de trabajos en el exterior.

Este programa se ha convertido en una gran plataforma para el público de cada región, ya que existe la posibilidad de conocer el panorama actual de la fotografía chilena en sus respectivas ciudades, apreciando la diversidad de estilos, miradas y enfoques autorales de los participantes.

En esta región se realizó el III Ciclo de Talleres Nacionales de Fotografía con el profesor Daniel Sosa de Uruguay, quién curó la exposición en el Centro Cultural Palace de Coquimbo. En él participaron fotógrafos de las comunas de Ovalle, Coquimbo y La Serena. Para el año 2015, las proyecciones están ligadas a aumentar la cobertura y el número de beneficiarios de este programa.

Festival ARC 2015

En marco del Festival ARC 2015, se realizaron una serie de actividades que promueven y fomentan el desarrollo de la fotografía en la Región de Coquimbo.

Por tercer año consecutivo, se realizó el Encuentro de Fotografía Contemporánea “FOCCO15”, con la finalidad de generar un espacio de apreciación, discusión y difusión de la fotografía en el norte del país. Esta actividad contó con la participación de destacados fotógrafos de reconocido nivel internacional, tales como Jorge Gronemeyer, Marcos López y Mauricio Toro.

“FOCCO 15”, se realizó durante los días 17 y 18 de enero, ofreciendo a la comunidad de forma gratuita, exposiciones de fotografía, workshop, talleres y la premiación del Concurso Nacional “FoccoLibro 2015”, instancia que reconoce el trabajo editorial en la recopilación de fotografías autorales. Este año la comisión evaluadora, compuesta por los expertos Andrea Jösch, Soledad Aguirre y Jorge Gronemeyer, evaluó a 30 postulantes de todo el país, escogiendo finalmente la obra “Este cuerpo no es mío” de Paula López Droguett.

En total, el número de beneficiarios de todas las actividades alcanzó cerca de 1.300 personas durante ambos días.

Del mismo modo, se realizó en el Museo Histórico Presidente Gabriel González Videla de La Serena la exposición “Retrospectiva” de Sergio Larraín, con el fin de poner en valor la obra del destacado fotógrafo nacional reconocido mundialmente.

La selección de fotografías considera sus inicios en la fotografía y como ésta ha sido parte de su vida. Desde sus inicios en Santiago; su colaboración con el “Hogar de Cristo” y la fundación “Mi Casa”, retratando a los niños de la calle que vivían en las riberas del Mapocho y el Sur de Chile. Además del notable registro

de la vida en pueblos del altiplano andino y la bohemia de Valparaíso, para luego pasar a las ciudades europeas y la profundización en un estilo personal de fotografía.

Finalmente la selección contempla su última etapa de vida, en su casa monacal al interior de Ovalle, donde sus composiciones minimalistas daban cuenta de su búsqueda espiritual y su cultura del desapego.

La retrospectiva está compuesta de una selección de 11 dibujos, 7 satoris y 157 fotografías, ampliadas recientemente a partir de los negativos originales, basadas en las copias autorizadas por el autor. La exposición congregó a más de 4.000 personas durante su estancia en la ciudad.

2. 5 Concurso Nacional de Composición Musical Luis Advis

Como fruto de la política de descentralización aplicada por la institución, por tercer año consecutivo se desarrolló en la comuna de Coquimbo, el Concurso Nacional de Composición Musical Luis Advis, el cual es el más importante de su tipo en el país. La instancia, está destinada a premiar las creaciones musicales originales en los géneros de folclórico, popular y clásico, contando en esta última con la participación de la Orquesta Regional de la Universidad de La Serena.

Las piezas que participaron en esta décima versión del concurso se presentaron en tres galas en vivo, con cada día dedicado a un género musical, presentando un total de 13 obras nacionales.

La relevancia de este hecho radica en que, más allá de entregar a nuestra región un evento anual de carácter nacional, constituye un reconocimiento explícito a la tradición musical de la Región de Coquimbo, sembrada a partir de la década de

1950 por el célebre maestro Jorge Peña Hen y que se expresa en la abundancia de planteles de formación musical para niños y adolescentes, el funcionamiento de numerosas y reconocidas orquestas infantiles y juveniles, la presencia de músicos de la región en las más importantes orquestas profesionales del país, entre otros aspectos.

Sin ir más lejos, la versión pasada del certamen tuvo por primera vez en la competencia folclórica un ganador de la región, el destacado músico Orlando Sánchez con su obra “Verso con ponderación de mi barrio”



2.6 II Seminario “Música Hoy”

El II Seminario “Música Hoy” es una actividad formativa realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Coquimbo. Está dirigida para músicos, productores, managers y gestores locales de la región respecto al

presente de la escena, su profesionalización, internacionalización y vías de promoción, con el fin de lograr vivir del negocio de la música.

Del mismo modo, esta instancia contempla una serie de conciertos destinados para el público general, con bandas regionales y nacionales. Para ello, el seminario fue dividido en dos jornadas; por la mañana, a partir de las 9:30hrs se realizaron las charlas, mientras que por la tarde, a partir de las 18:00hrs se realizaron los conciertos.

Para la jornada de la mañana los encargados de realizar las charlas fueron;

Tweety González: Reconocido músico y productor musical argentino, fue tecladista de Soda Stereo entre 1989 y 2007. González produjo algunos de los más importantes discos del rock trasandino como “El amor después del amor” junto a Fito Paez (álbum más vendido en la historia de la música argentina) y “Ahí Vamos”, con Gustavo Cerati, consiguiendo dos premios Grammys y varios Gardel.

Hernán Rojas: Destacado Ingeniero de Grabación y Productor. Con más de 35 años en la industria musical, trabajó en el prestigioso “Village Recorder” de Los Ángeles, Estados Unidos, junto a artistas como Neil Diamond, Supertramp, Frank Zappa, Carlos Santana, Van Halen, Fleetwood Mac. En nuestro país ha trabajado con UPA, Electrodoméstico, La Ley, Los Tres y Eduardo Gatti. Actualmente es conductor del programa radial “La Ley del Rock” y de “Santiago Blues” en Radio Futuro.

Oliver Knust: Fundador y Director del sello discográfico y agencia de booking “Discos Río Bueno”. Ha trabajado con las bandas Perrosky, The Ganjas, Protistas, Como Asesinar a Felipes, Bahía Inútil, Pedropiedra, Fernando Milagros, Gepe y Camila Moreno. A la fecha, Río Bueno, se consolida como la única empresa en Chile que produce discos de vinilo.

Paralelamente, es el presidente fundador de la asociación gremial IMI Chile Industria Musical Independiente Chile, que reúne a las empresas más importantes del sector musical independiente del país. En tanto, las bandas que tocaron en el seminario fueron las bandas Astro, Prehistóricos, Malessa, Dmens, Culebrón, Bisaid, Illinois y We Walk. La instancia contó con un presupuesto de \$14.500.000



2.7 Gira Vive Sinfónico

La Gira Vive Sinfónico 2014 fue un proyecto de la Dirección Regional del CNCA de Coquimbo en conjunto de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), esta iniciativa tuvo por objetivo promover el desarrollo de la música orquestada en la región y alentar a los jóvenes a seguir cultivando este arte.

El proyecto conmemoró los 50 años de la creación de la primera Orquesta Infantil y Juvenil en Latinoamérica en el año 1964, por iniciativa del maestro compositor y músico Jorge Peña Hen, quien organizó los primeros conjuntos instrumentales de niños hasta fundar la Escuela Experimental de Música de La Serena. Este hecho se transformó en uno de los hitos más importantes de la historia musical chilena.

Actualmente la región cuenta con más de 30 orquestas infanto-juveniles, en un meritorio compromiso que involucra a alumnos, profesores y apoderados de distintas realidades sociales. De este universo, más de un centenar de jóvenes tienen la oportunidad, año tras año, de audicionar en busca de uno de los 70 cupos que ofrece la Orquesta Regional Juvenil de la Región de Coquimbo a través de las becas de formación que brinda la FOJI

La gira comenzó el 18 de octubre en Illapel, y continuó con presentaciones en La Serena, Punitaqui, Coquimbo y finalizó el 21 de noviembre en Los Vilos. En esta instancia, los niños y jóvenes pertenecientes a la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Región de Coquimbo, pudieron compartir escenario con la destacada agrupación nacional “Los Jaivas”, quienes luego cerraron la gira Vive Sinfónico 2014 con un concierto en el que repasaron sus 51 años de trayectoria musical

El proyecto contó con un presupuesto de \$20.000.000, financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo.



2.8 Festival de las Artes Región de Coquimbo

El Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC) es un evento internacional que mezcla diversas expresiones artísticas. Su ejecución es realizada íntegramente por la Dirección Regional de Coquimbo del Consejo de la Cultura y las Artes (CNCA), financiado a través del Consejo Regional, El CNCA y aporte de privados mediante la Ley de Donaciones Culturales.

Actualmente, es el festival de artes más grande de Chile debido a su territorialidad, ya que abarca durante 16 días las 15 comunas de la región con talleres, charlas y espectáculos. Su versión 2015, alcanzó aproximadamente los 81 mil espectadores.

Esta instancia es reconocida por el espacio que les brinda a los artistas regionales, quienes tienen la posibilidad de presentarse en escenarios de primer nivel en distintos rincones de la región, junto a artistas de renombre nacional e internacional.

Objetivos planteados en la realización del Festival ARC 2015

- Realizar por cuarto año un festival diverso en expresiones artístico culturales y con presencia en las 15 comunas de la región.
- Posicionar a la Región de Coquimbo como capital cultural. Asegurar el acceso a oferta artístico cultural de calidad a la comunidad local y al visitante.
- Ampliar la oferta cultural estival de la región, potenciando el desarrollo del turismo cultural.
- Brindar una plataforma de desarrollo a los artistas regionales, instalando el festival como una vitrina fruto de un trabajo anual.
- Potenciar el desarrollo de proveedores locales, dando a conocer la oferta técnica regional y profesionalizando sus servicios.

Festival ARC y la Política Cultural

El Festival de las Artes de la Región de Coquimbo, concentra entre sus directrices dos ejes fundamentales de la Política Cultural vigente desde el año 2011 hasta el 2016, elaborada en base a la Ley n° 19.891

Estas son:

I. “Acceso a la cultura como un derecho”

Garantizar el acceso a la cultura como derecho fundamental, es uno de los principales motores del trabajo que desempeña en la región la Dirección Regional del CNCA de Coquimbo. En el caso particular del Festival de las Artes, las acciones que fomentan esta línea programática es cubrir las 15 comunas de la región con espectáculos de calidad, teniendo en cuenta la gran dispersión territorial que presenta la geografía local, adecuando los espectáculos a la realidad comunal.

Es importante destacar que la versión 2015 del Festival ARC benefició a cerca de 81.000 personas, dando uso a la infraestructura cultural disponible en las comunas. Para ello se trabajó íntegramente con las municipalidades, potenciando así su oferta cultural.

II. “Fomento a las artes e industrias creativas”

Desde su instauración en el año 2012, el Festival de las Artes de la Región de Coquimbo ha sido una importante plataforma para fomentar el desarrollo de los artistas locales, brindando un espacio para todas las disciplinas artísticas en un contexto masivo en escenarios de primer nivel en cuanto a técnica y producción.

Del mismo modo, el Festival ARC es un evento que privilegia el trabajo de proveedores locales, contribuyendo con la profesionalización de sus servicios bajo estándares profesionales de carácter internacional.

La realización de este evento en periodo estival, produce un gran aporte a la región en otras áreas, pues entrega valor agregado al desarrollo turístico, abriendo las opciones de oferta para los visitantes, quienes no solo pueden disfrutar de la riqueza de las costas, valles, gastronomía o cielos, pues también tendrán la posibilidad de apreciar espectáculos culturales de primer nivel y de forma gratuita.

La versión 2015, contó con un presupuesto global de \$287.000.000, de los cuales corresponden \$110.000.000 a aportes brindados por el Gobierno Regional, \$110.000.000 a fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y \$67.000.000 corresponden a aportes de la empresa privada, conforme a la Ley de Donaciones Culturales.



3. Participación Ciudadana

Este eje busca generar, gestionar y ejecutar los programas destinados a la ciudadanía, fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural del país; incentivar la investigación, preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria; poner en valor educación como medio para la apreciación de la cultura y la formación del espíritu reflexivo y crítico; así como velar por la equidad en la participación y en el acceso al arte y a los bienes culturales.

Dada las tareas específicas del área, se hace necesario un trabajo eminentemente territorial, el cual permite gestionar los procesos de focalización de programas y recursos, con una mirada descentralizadora desde lo regional, apuntando a la instalación de capacidades y el posterior diseño y/o co-diseño de actividades. En esta tarea contamos con la colaboración de diversos socios locales, como son los propios artistas residentes, dirigentes de agrupaciones

sociales, municipios, consejeros regionales y parlamentarios, además, por supuesto, de los encargados y funcionarios de las diversas oficinas del gobierno desplegadas en el territorio regional. Respecto de los beneficiarios, los programas de esta área tienen su foco en la ciudadanía, en los vecinos y vecinas de las ciudades, poblados y aldeas del territorio regional que por diversas razones, no tienen acceso a actividades, bienes y servicios artísticos y culturales. Para ello se trabaja con criterios de focalización territorial basados en indicadores de aislamiento territorial, vulnerabilidad socioeconómica y muy especialmente, en atención a las características culturales e identitarias de la población.

3.1 Programas institucionales

Los programas que se desarrollan en este ámbito nacen de las necesidades territoriales y de la misión institucional en cuanto a cumplir con los lineamientos de las políticas culturales nacionales y regionales. En ese contexto, y en atención al diseño de los programas, sus objetivos y recursos, nos encontramos con: 1) programas de diseño nacional y posterior aplicación regional focalizada, 2) programas co-diseñados en conjunto con socios estratégicos y aplicados regionalmente y 3) programas de diseño regional. Todos estos programas apuntan a cumplir con las líneas de trabajo fijadas anualmente por la Dirección Regional y con los compromisos suscritos para los periodos de vigencia de las políticas culturales nacionales y regionales.

3.2 Programa Acceso Cultura

El Programa de Acceso Regional, busca a fortalecer el acceso a la cultura y las artes y dar visibilidad a los y las artistas de regiones. A nivel nacional, durante el año 2014 favoreció a 270.242 personas de 278 comunas del territorio nacional, con diversas actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local. Este programa nace el año 2006, como respuesta a la necesidad de disponer de una herramienta institucional que permita satisfacer parte de las demandas y necesidades de acceso al arte y la cultura a nivel nacional con una

componente importante de equidad y pertinencia local. Desde su génesis fue concebido con un marcado acento territorial, tanto en su diseño como posterior implementación, lo que implica además la participación de los órganos regionales en su diseño y aprobación. El programa posee una clara vocación territorial con tres líneas de acción: Difusión, Formación y Capacitación, e Intercambio Artístico y Cultural. Dentro de esos componentes es donde se realizan las actividades programáticas, las cuales se complementan entre sí y con los trabajos de otros ejes del CNCA Regional, todas vinculadas con el cumplimiento de la política regional y sus respectivas líneas estratégicas. Este programa es el que permite cumplir en gran parte las políticas culturales regionales por cuanto su estructura y diseño son realizadas íntegramente en la Región, incluyendo la participación de los órganos colegiados institucionales. Asimismo, dada su flexibilidad de diseño y gestión, este programa permite efectuar un trabajo colaborativo con otras instituciones públicas y/o de la sociedad civil, mediante convenios y/o trabajo coordinado directo.

Para el año 2014 se registra la realización de 37 actividades, con una cobertura regional comunal del 100%, efectuando acciones en todas las comunas de la Región, beneficiando a un total de 24470 personas.

Provincia	Memoria Ancestral y Pueblos Originarios	Actividades de extensión Cultural de Interés Cultural	Diversidad e Inclusión Artística Cultural	Beneficiarios(as)
Elqui	15	6	1	6470
Limari	5	0	2	2200
Choapa	6	1	0	15800
Totales	26	7	3	24470

3.3 Elencos estables: Gira BAFONA 2014

El Ballet Folclórico Nacional es una agrupación de excelencia, con cerca de medio siglo de trayectoria, proyectando su labor a nivel regional, nacional e internacional, promoviendo el conocimiento del patrimonio cultural chileno, recreando sus leyendas, ceremonias, tradiciones y costumbres. Sus montajes se sustentan en investigaciones y estudios antropológicos y artísticos que, a través de una labor multidisciplinaria, difunden las diferentes manifestaciones de la cultura popular y tradicional de Chile. Para el año 2014 este elenco estable del CNCA efectuó una gira por nuestra Región de Coquimbo, realizando presentaciones gratuitas en las comunas de Salamanca, Canela e Illapel, beneficiando a más de 8000 personas, quienes pudieron disfrutar de presentaciones de danza y música nacional de alto nivel. En este mismo sentido, para el 2015, año en que se cumplen 50 años del Bafona, se han proyectado una nueva gira, esta vez beneficiando a las comunas de Punitaqui, Andacollo y Coquimbo.



3.4 Educación y Cultura

La Región de Coquimbo es pionera en procesos de Educación Artística formal y no formal. La educación artística es un importante ámbito de trabajo del CNCA. Para llevar a cabo los objetivos planteados a nivel nacional y regional, se han desarrollado diferentes líneas de acción, sustentadas en programas focalizados y en fondos que fomentan su desarrollo en las comunidades educativas de la Región. Esto toma mayor énfasis en el actual contexto de reforma educativa. En este sentido, el CNCA declara, a través de sus acciones y sus programas, el compromiso con una educación de calidad, integral e inclusiva, mediante el fortalecimiento de la educación artística y cultural en todos sus niveles.

3.5 Plan Nacional de Arte en Educación

Durante el año 2014 se formuló, en conjunto con el Ministerio de Educación, el Plan Nacional de Artes en Educación 2014-2018, iniciativa que invertirá 8.900 millones de pesos en todo el país, con el objetivo de fortalecer el subsistema de escuelas artísticas de la Educación General, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y equipamiento. Los cinco ejes del plan están orientados a fortalecer la implementación del currículo en artes, fortalecer la experiencia artística en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, impulsar la formación continua e inicial de docentes, artistas, cultores y equipos directivos en arte y educación, fortalecer las escuelas y liceos artísticos y articular las redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura.



3.6 Programa ACCIONA

El programa Acciona, que tiene por objetivo incentivar la expresión artística desde la educación de párvulos hasta la enseñanza media. Los talleres artísticos en el aula del programa Acciona corresponden a la implementación de proyectos de arte y cultura a través de actividades prácticas desarrolladas por artistas y/o cultores y cultoras tradicionales en conjunto con los docentes titulares de los establecimientos educacionales (el equipo en aula). Se considera para su desarrollo la utilización de unas metodologías activas y participativas, en base al desarrollo de habilidades socioafectivas y culturales a través de diferentes lenguajes artísticos y a partir de los dos ejes de aprendizaje considerados para el nivel, la expresión creativa y la apreciación estética.

Este programa tiene por objetivo contribuir desde las artes y la cultura, al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación y el desarrollo de capacidades socio afectivas de los/as estudiantes. En nuestra Región, desde el año 2011 al 2014 se ha trabajado con

el nivel educativo de Parvularia. Desde su creación, se han beneficiado más de 200 párvulos de unidades educativas de las comunas de La Serena, Canela y Monte Patria. ACCIONA contempla que durante su implementación se constituyen duplas de trabajo docente, donde participa la educadora de párvulos y el artista tallerista contratado por el programa. Entre ambos diseñan e implementan experiencias educativas relacionadas con diferentes lenguajes artísticos, donde los niños y niñas juegan un rol protagónico. El desafío para el 2015 apunta a conservar lo logrado en años anteriores e integrar como beneficiarios, además de los estudiantes de parvularia, a niños y niñas de primer año de enseñanza básica, dando así continuidad al proceso iniciado el año anterior.

3.7 Fondo de Fomento de las Artes en la Educación FAE

Este fondo, continuador del antiguo Fondo Nacional de Educación Artística (FNEA), entrega a través de un concurso público, recursos a instituciones que se dedican a la educación artística. Este apoyo económico otorgado por CNCA permite a los establecimientos que han optado por la educación artística como parte fundamental de sus proyectos educativos, mejorar sus condiciones internas para desarrollar la formación artística a través del mejoramiento curricular, el perfeccionamiento docente, la adquisición de materiales, así como el desarrollo y difusión de sus obras. Para el año 2014, en la Región de Coquimbo se adjudicaron cuatro proyectos, beneficiando a estudiantes de las comunas de Coquimbo, Ovalle, Monte Patria y La Serena, por una suma total superior a los \$37.596.792. Dado que este es un concurso nacional, el desafío para este año 2015 es incrementar las postulaciones, para lo cual se tiene considerado un proceso de difusión territorial que considera al menos una jornada de difusión en cada provincia de la región.

3.8 Fondo Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes

Con el objetivo de cubrir las necesidades e inquietudes de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales, el CNCA creó un fondo que

permita financiar iniciativas artísticas y culturales. Este concurso busca fomentar iniciativas que los estudiantes desarrollen como parte de su proceso de formación al interior de sus propios establecimientos educacionales, ampliando así las oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de estudiantes y equipos docentes. En el año 2014 lograron obtener recursos de este concurso nacional, tres proyectos de diferentes establecimientos educativos de la Región. Dado su carácter concursable y selección nacional, se ha planteado también como desafío para este año, incentivar la postulación con la realización de al menos tres instancias de difusión, convocando a los establecimientos educacionales de la región y estableciendo alianzas de difusión en conjunto con socios estratégicos territoriales.

3.9 Núcleo Educación Artística

El Núcleo de Educación Artística es un programa concebido como una plataforma para el desarrollo de iniciativas de reflexión, investigación, análisis y proyección de política pública en materias de educación artística y cultura, dirigido a docentes, directores, jefes de unidades técnico-pedagógicas y artistas que se desempeñan en establecimientos municipales y particulares subvencionados desarrollando procesos de enseñanza-aprendizaje en y a través de las artes. En su gestión 2014, destacan las siguientes actividades:

II Semana de la Educación Artística. Durante el año 2014 nuestra Región participó de las actividades de celebración de la II Semana de la Educación Artística con la realización de diversas actividades, destacando el III Seminario de Experiencias Regionales en Educación Artística, efectuado en la comuna de Ovalle y con la participación de diversos expositores regionales, exponiendo frente a docentes y artistas vinculados con los procesos de educación artística local y regional. Asimismo se realizó una intervención de espacios públicos, utilizando espacios patrimoniales del sector de la ex estación de trenes, actual Museo del Limarí y Biblioteca de Ovalle. A dicha actividad asistieron más de 1200 alumnos y alumnas de diversos establecimientos educacionales de la

provincia, presentando los resultados de los talleres y academias de artes y cultura de sus respectivas unidades educativas.

Concurso de Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes: concurso que busca impulsar proyectos de gestión artística y cultural en establecimientos educacionales, diseñados y ejecutados por agrupaciones de estudiantes de enseñanza básica y media (centros de alumnos, agrupaciones culturales, colectivos artísticos u otras), de establecimientos municipales y particulares subvencionados, con el fin de promover el arte y la cultura como elementos constitutivos de una educación de calidad. Si bien el proyecto debe ser diseñado y desarrollado por una agrupación de estudiantes, al momento de postular la agrupación deber estar representada por una persona mayor de edad, que actuará como responsable del proyecto (directivo, docente o representante del centro general de padres y apoderados del establecimiento educacional). El año 2014 se adjudicaron este fondo tres iniciativas de la Región de Coquimbo.

3.10 Red Cultura

Este programa se ha ejecutado a través de sus diferentes componentes en colaboración directa con los gobiernos locales, centros culturales y organizaciones de la sociedad civil con objetivos afines al CNCA. Durante el año 2014, a nivel nacional el programa Red Cultura, trabajó articulando la infraestructura cultural y activando una programación cultural en todo el país, generando acceso y participación en arte y cultura, benefició a un total de 226 comunas, estableciendo 43 convenios de colaboración con distintas organizaciones y realizando cinco encuentros Conecta! en las regiones de Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Metropolitana, buscando generar asociatividad y contacto directo entre programadores de los diferentes territorios.

Asimismo, cabe destacar que para este año 2015, en el marco de este programa se incorporó un componente que crea un Programa de Residencias con el objetivo de fomentar el acceso a experiencias artísticas culturales en las comunas y localidades más pequeñas y retiradas de la Región, para que

artistas, cultores y gestores culturales se dediquen a desarrollar programas y actividades culturales en diálogo y coordinación con sus habitantes. El año 2014 se beneficiaron 110 vecinos y vecinas de las comunas de La Higuera, Monte Patria y Combarbalá.

Este programa es una plataforma de gestión creada con la finalidad de promover la circulación de contenidos artísticos por los espacios culturales del país, generando instancias que impulsen los procesos de instalación de capacidades a través del trabajo con comunidades y municipalidades. Este trabajo se efectuó en cooperación directa con los gobiernos locales y con instituciones de la sociedad civil relacionadas con el desarrollo humano.

Red Cultura busca potenciar el trabajo de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión cultural, el acceso a actividades artísticas y la participación ciudadana en la toma de decisiones en los planes municipales de cultura y planes de gestión en los Centros Culturales.

3.11 Agenda Municipal de Cultura

El año 2014 nuestra institución continuó con el importante desafío de suscribir un compromiso con las municipalidades, con miras a incentivar el desarrollo artístico y cultural desde las comunas, tomando cómo primera línea de gestión el trabajo que efectúan los equipos municipales. La agenda municipal contempla los siguientes compromisos desde los gobiernos locales:

- Tener un(as) encargado(a) de Cultura Municipal capacitado.
- Incorporar un Plan Municipal de Cultura al PLADECO.
- Destinar, al menos, el 2% de su presupuesto a Cultura.

En nuestra Región de Coquimbo, las 15 comunas ya firmaron y suscribieron estos compromisos, cuyo proceso de implementación está siendo acompañado y orientado por el CNCA a través de su oferta programática.

3.12 Asesorías Municipales y Planes Municipales de Cultura

Aquellas municipalidades que suscribieron la Agenda Municipal, han podido a recibir una asesoría para el desarrollo de su Plan Municipal de Cultura. En nuestra Región de Coquimbo, el primer municipio beneficiado fue la Comuna de Río Hurtado (año 2013), al cual se sumaron el 2014, las comunas de La Serena, Vicuña, Coquimbo, Andacollo, Punitaqui, Combarbalá, Canela y Los Vilos. Ello ha considerado un trabajo territorial de levantamiento participativo de información, diagnóstico de necesidades y definición conjunta de líneas de trabajo, salvaguardando la identidad y características del territorio comunal y sus habitantes. Para el 2015 se proyecta que el 60% de las comunas de la Región deberían disponer de un Plan Municipal de Cultura aprobado y/o incorporado a su Pladeco. El trabajo en este ámbito consideró una inversión de \$35.086.730.

3.13 Centros Culturales y co-financiamiento de programación

El trabajo con los centros culturales de la Región, estuvo focalizado en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los equipos de trabajo y en apoyar algunos elementos de soporte que estos equipos requieran para su gestión. Durante el año 2014 trabajamos en conjunto con el Centro Cultural Palace de Coquimbo, Teatro Municipal de Ovalle y con la Casa de la cultura de Illapel, contribuyendo a la capacitación de sus equipos profesionales, e incentivando y apoyando el desarrollo participativo de sus respectivos planes de gestión.

El desarrollo de los Planes de Gestión de los Centros Culturales, fue un trabajo realizado mancomunadamente, con participación ciudadana en conjunto con los artistas, comunidad, gestores culturales locales y cada uno de los equipos de los Centros Culturales impactando positivamente en la planificación y profesionalización de la gestión cultural.

Respecto del Co-financiamiento, el CNCA contribuyó -previa postulación- con más de \$ 8.758.890 millones a la Municipalidad de Canela, en la línea de apoyo

y cofinanciamiento de programación artística, facilitando a que los habitantes de dicha comuna tengan acceso a presentaciones de artistas regionales y nacionales.

3.14 Encuentros y espacios de capacitación

El año 2014 lo iniciamos con el encuentro CONECTA, espacio de trabajo en red y de formación, al cual asistieron representantes de equipos de cultura municipal y encargados de infraestructura con la finalidad de capacitarse en materias de trabajo en red, programación y generación de marcas culturales.

Además se entregaron 4 becas para encargados de cultura para participar en PULSAR, encuentro musical de la oferta artística nacional, lo cual ayuda a ampliar el abanico de la oferta artística y la circulación de esta, con la participación de beneficiarios de Vicuña, Andacollo, Canela y Ovalle.

3.15 Servicio País Cultura

Este programa es heredero del trabajo realizado por el CNCA con el programa Creando Chile en mi Barrio y el trabajo de inserción de profesionales jóvenes en los territorios, efectuado por la Fundación Superación de la Pobreza. En el marco del programa Red Cultura, Servicio País Cultura se enfocó en instalar capacidades para el desarrollo artístico cultural en comunas de menos de 50.000 habitantes y que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social y/o aislamiento territorial. Consideró una intervención socio cultural de carácter bianual.

En este ámbito destaca su estructura participativa, la que implica el establecimiento de un equipo de profesionales, los cuales se instalan en las comunas y junto a sus habitantes y de acuerdo a sus intereses y necesidades disponen una programación de talleres, itinerancias y comitivas culturales que cambian la vida de esas personas.

Dentro de la región, la intervención bianual 2013-2015, fue desarrollada en 3 comunas: La Higuera, Monte Patria y Combarbalá, beneficiando directamente a más de 5000 personas, e indirectamente, a todos los habitantes de las tres comunas donde estuvo inserto el programa. Se llevaron a cabo proyectos artísticos culturales participativos destinados a promover diversos ámbitos, como la artesanía, el folclore, la danza, el patrimonio cultural, el teatro de marionetas, la identidad cultural local y la gestión cultural.

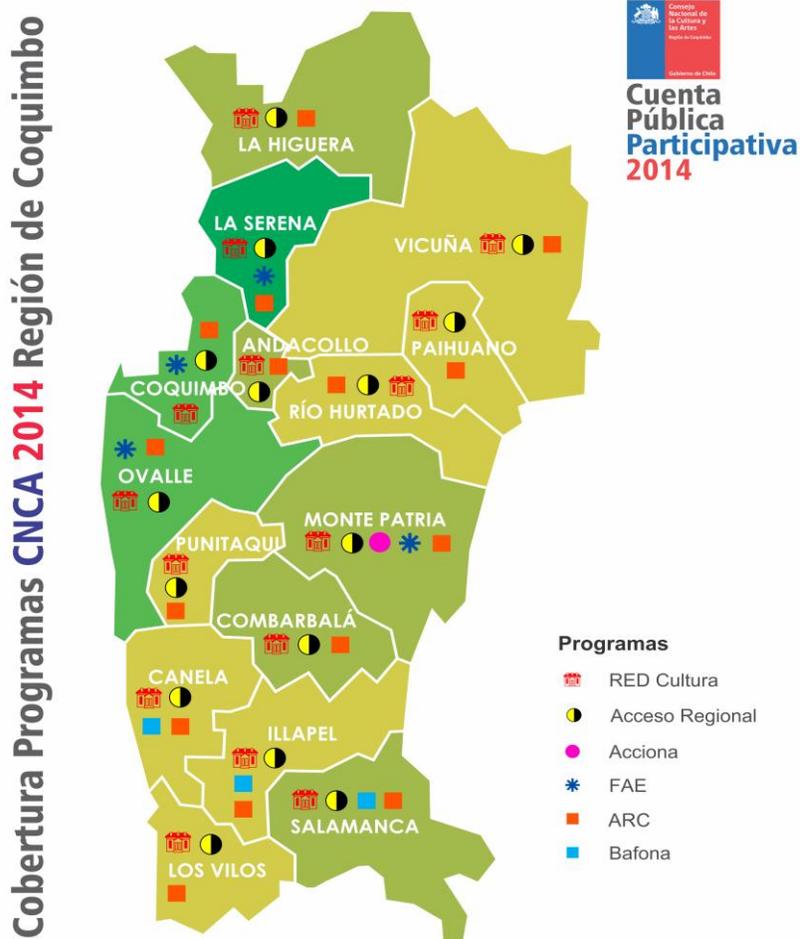
También se realizaron programaciones artísticas locales además del fortalecimiento de los elencos y agrupaciones locales, a través de presentaciones de folclore, mateadas, música de artistas locales, circo teatro, danza, etc.

En el ámbito de la formación, se generaron aprendizajes colectivos entre destacados cultores de la región y localidades cubiertas por el programa, así como también, la capacitación en turismo cultural a escala local, que han permitido el encuentro de diversos actores que promueven la gestión cultural en la región.

Esta labor fue acompañada del objetivo de confeccionar los planes municipales de cultura, que luego son validados por la comunidad y los municipios.

Comuna	PMC con Asesoría externa	PMC con Servicio País Cultura	Asesoría Infraestructura Cultural Municipal y Planes de Gestión
La Higuera		✓	
La Serena	✓		
Vicuña	✓		
Paihuano			
Coquimbo	✓		✓
Andacollo	✓		
Río Hurtado	(2013)		
Ovalle			✓
Punitaqui	✓		
Monte Patria		✓	
Combarbalá	✓	✓	
Canela	✓		
Illapel			✓
Los Vilos	✓		
Salamanca			

Mapa de Inserción Programática 2014



4. Patrimonio Cultural

En el marco de las políticas culturales del CNCA, tanto a nivel nacional como regional, se ha trabajado en el desarrollo de diferentes líneas de gestión que apuntan en su centro, a relevar y difundir el patrimonio cultural inmaterial y material de la nación. A esto debemos sumar la directriz regional en cuanto a incorporar la componente patrimonial e identitario en todos aquellos procesos formativos y/o de difusión artística territorial de los programas de la institución.

4. 1 Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)

Durante el año 2014 se trabajó fuertemente en conjunto con la Subdere en el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática. El trabajo interministerial consideró también a los gobiernos locales, siendo el caso de nuestra región la Comuna de Coquimbo la seleccionada para la implementación de la fase piloto del programa, lo que incluyó además una consulta ciudadana *on line* de patrimonio de carácter consultivo, entre el 25 de mayo y el 27 de junio.

El programa busca desarrollar líneas de inversión y fortalecimiento comunal para la intervención integral y sostenible de barrios patrimoniales emblemáticos, con proyectos de recuperación patrimonial, desarrollo urbano, fomento productivo y gobernanza.

La fase de puesta en marcha del Programa se despliega durante el segundo semestre de 2014 por iniciativa y responsabilidad del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en las regiones y comunas seleccionadas: Región de Arica y Parinacota / Comuna de Arica, Región Metropolitana / Comuna de Santiago, Región del Biobío / Comuna de Lota y Región de Coquimbo / Comuna de Coquimbo. En ese marco, el CNCA y su Dirección Regional implementaron actividades institucionales y de participación, para recoger información de carácter técnico y ciudadano que sirvieron en la selección del territorio a intervenir y el levantamiento de antecedentes de caracterización del barrio patrimonial seleccionado, el que en nuestra región corresponde a Guayacán.

4.2 Reconocimiento UNESCO Bailes Chinos

A partir del año 2014, por primera vez una expresión de la cultura popular chilena integra la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la

UNESCO, luego de que en París el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El reconocimiento se le otorgó a los Bailes Chinos, expresión de la religiosidad popular con una potente raigambre y pertenencia regional. EL proceso de postulación duró aproximadamente dos años, siendo coordinado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) en representación de más de 60 agrupaciones del norte chico y la zona central del país.



4.3 Sistema de Información para la gestión del Patrimonio Inmaterial SIGPA

Este sistema es una plataforma de registro y difusión de diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, lo que incluye a cultores individuales y colectivos, fiestas populares y manifestaciones gastronómicas. En nuestra región, durante el año 2014 se continuó con el registro desde el territorio por los agentes culturales locales, con acento en los Cantores a lo Poeta y lo Humano de la Región de Coquimbo. Asimismo, nos planteamos el desafío de

continuar con el registro -en este sistema- de los bailes Chinos de la Región de Coquimbo, labor encargada a un equipo de gestores regionales, a ser publicada en la plataforma web del SIGPA. El Número total de registros en la región, fue de 43 de los cuales se dividen en 29 cultores individuales, 8 colectivos-entre los que destacan los Bailes Chinos- y 6 fiestas tradicionales.

4.4 Seminario Patrimonio Religioso de Andacollo

Durante el mes de junio de 2014 se realizó este seminario con el objetivo de difundir los últimos avances en los avances de investigación histórica, antropológica y etnomusicológica sobre los bailes chinos de la región, además de constituir un espacio de dialogo entre los diferentes actores que participan de la organización y gestión de estas manifestaciones populares. En esta actividad se reunieron más de 50 investigadores, cultores, académicos, gestores culturales, músicos, docentes y estudiantes universitarios a debatir en torno a esta temática. Esta experiencia cumplió plenamente con las expectativas, contribuyendo a posicionar los conocimientos generados por la academia y problemáticas locales en un tema de sumo interés regional.

4.5 Encuentro de Cantores a lo Divino

Como parte de las acciones del Programa para salvaguardar el patrimonio inmaterial local y nacional, el año 2014 el Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Coquimbo junto al Arzobispado de Illapel, congregó a cantores de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Monte Patria, Canela, Salamanca, Caimanes, Los Vilos, Illapel y Quilimarí, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y asociación entre los cultores de esta manifestación que data desde el Siglo XVI en la historia del folclore nacional. En el encuentro se reunieron los exponentes regionales del Canto a lo Divino, costumbre popular-religiosa que se transmite de generación en generación y que, en décimas rimadas, busca interpretar los misterios de la fe católica. Llegó a Chile por los primeros misioneros, quienes a

fin de evangelizar a los pueblos originarios y españoles que durante los siglos XVI y XVII habitaban en sectores rurales, comenzaron a cantar en versos los pasajes de la biblia.

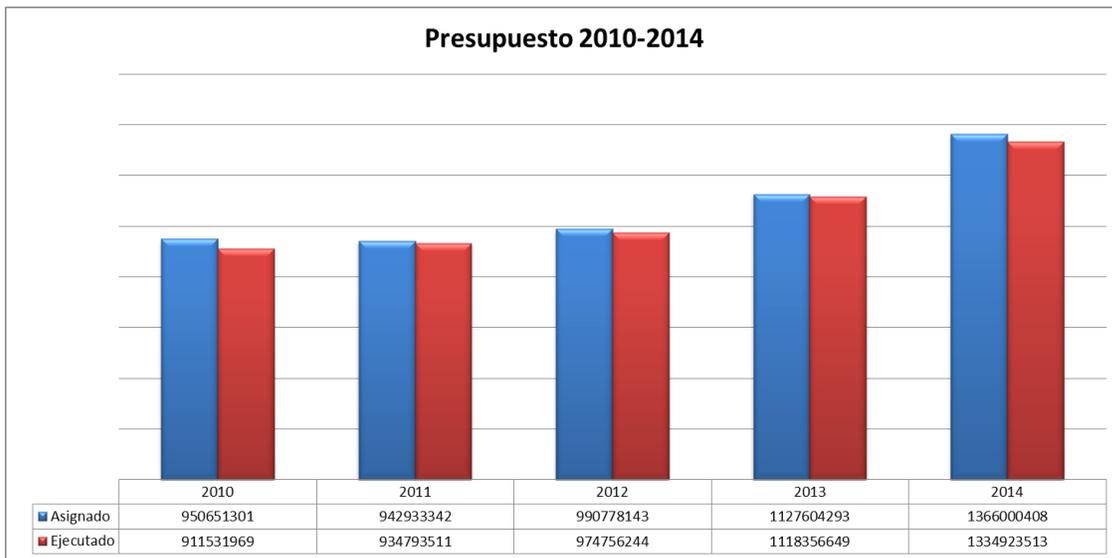
5- Desafíos para la Gestión 2015

5.1 Ejecución Presupuestaria

Dentro de los desafíos para el 2015, está el incrementar el porcentaje de ejecución presupuestaria de los recursos asignados al funcionamiento y programas de la Dirección Regional.

El siguiente gráfico señala la tendencia permanente al alza en el presupuesto disponible en la Dirección Regional desde el año 2010, hasta el 2014, durante este último, se logró una eficiencia en el uso de los recursos, pues de los \$1.366.000.408 disponibles, fueron ejecutados \$1.334.923.513, lo que se traduce en un 98% de ejecución. Estos recursos asignados corresponden a contrataciones, compras, funcionamientos, personal, fondos concursables, convenios, entre otros.

De este modo, para el periodo 2015, se espera continuar con la línea creciente de disponibilidad y ejecución eficiente y pertinente.



5.2 Centros de Creación

Con el propósito de fomentar el desarrollo de los talentos artísticos juveniles de nuestro país, en el año 2014 se pusieron en marcha dos centros de creación en las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos, los que empiezan a conformar la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes. En ellos, se levantó una variada oferta de actividades de formación en distintos lenguajes artísticos y expresiones culturales juveniles, contando con la participación de artistas, cultores y creadores que desarrollarán talleres, laboratorios de artes, tecnologías y sustentabilidad, tanto en la jornada escolar como fuera del horario de clases.

La implementación de los establecimientos se trabajó bajo una metodología participativa, a través de escuchas creativas y activas, contando con la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de recopilar la información necesaria para orientar el modelo de funcionamiento de los centros de creación y definir un modelo de implementación y evaluación de logros en sus fases y estrategias futuras. Para el caso de la Región de Coquimbo, la iniciativa se desarrollará en La Serena.

En relación a las etapas de esta medida presidencial, los desafíos en están puestos en identificar el espacio físico donde se instalará este centro en La Serena. Para ello, se han realizado las gestiones con la Secretaría de Planificación (SECPLAN) de la I. Municipalidad de La Serena, contando con el respaldo del Alcalde Roberto Jacob.

5.3 Patrimonio Cultural Inmaterial

A partir del reconocimiento por parte de la Unesco a los bailes chinos como patrimonio de la humanidad, convirtiéndose así en el primer patrimonio inmaterial de Chile, el Consejo de la Cultura y las Artes, tiene como objetivo estructurar un plan de trabajo que consiste en la difusión y sensibilización de la expresión del baile chino a nivel regional y a partir de esto, implementar un programa de salvaguarda de este patrimonio inmaterial.

5.4 Implementación Plan Nacional de Arte en la Educación

En el marco de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes trabajarán en conjunto en un “Plan Nacional de Artes en Educación (2015-2018)”, con el objetivo de fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes. Para esto, se establecerá en la Región de Coquimbo una mesa de trabajo entre la Secretaría Ministerial de Educación y la Dirección Regional del CNCA.

Este Plan convocará además a otros organismos públicos y privados (especialmente universidades y centros culturales) que desarrollan proyectos y programas en el ámbito de la educación en artes, cultura y patrimonio, para darle al Plan una proyección nacional, a la vez que una pertinencia territorial. Este Plan nos permitirá velar por que las actividades y los programas de

educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución.

5.5 Aumentar la cobertura territorial en la difusión y postulación de los Fondos de Cultura.

Como se señaló anteriormente, durante 2014 el énfasis de la gestión en el área de fondos estuvo en la cobertura territorial para la difusión y capacitación para la postulación de proyectos en las distintas líneas de los fondos de cultura.

Para este año, se mantendrá este desafío, sin embargo, se pretende que exista una mayor equidad territorial en las postulaciones de fondos en las tres provincias de la región. Es por esto, que se hará mayor hincapié en la capacitación de los agentes culturales de cada comuna.

5.6 Política de Fomento de la Música.

Es un proceso en el que se recogerá las inquietudes de los sectores involucrados en el arte de la música en Chile y con él se logrará dar forma a un cuerpo de Política Pública, a través del establecimiento de medidas, que permitan avanzar hacia nuevas soluciones eficaces y creativas en el terreno del fomento al desarrollo de la música.

Para ello, en la región se hará un proceso de consulta a todos los actores involucrados en esta área: Compositores, intérpretes, ejecutantes, productores, recopiladores, investigadores, académicos, productores fonográficos, editores musicales, productores de espectáculos, entre otros.

5.7 Festival de las Artes de la Región de Coquimbo (ARC 2016)

Dentro de los desafíos contemplados para este año 2015, se considera incorporar procesos de participación territorial en el diseño y posterior implementación del festival ARC 2016, consolidando así su pertinencia territorial e identitaria, en directa relación con los intereses de la comunidad artística de la región.

Este desafío se suma al sello descentralizador que ha caracterizado a la programación del festival en estos últimos, con el objetivo de consolidar esta iniciativa como el festival de las artes más grande de Chile.

5.8 Comité de Integración

Dentro de los desafíos que nos hemos planteado como institución, está el consolidar el trabajo de integración e inclusión con los países vecinos, considerando en ello, la participación institucional en los diferentes espacios de diálogo e intercambio artístico, cultural y patrimonial, como son el Comité de Integración Paso de Agua Negra (Chile – Argentina) y la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur, ZICOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Chile).

El objetivo es generar las bases que permitan el intercambio y circulación de artistas y de sus obras, tanto hacia como desde la Región. Asimismo, se espera iniciar un trabajo dentro con la población migrante, con énfasis en los procedentes de países latinoamericanos, con miras a fortalecer el vínculo y sentido de pertenencia, además de sus aportes al desarrollo de las artes, cultura y patrimonio regional.

6. Cierre

Esta cuenta pública, representa solo un resumen del trabajo realizado durante el periodo 2014, en el que se realizaron importantes avances en cuanto a cobertura territorial, descentralización, fomento de las artes y participación ciudadana, lo que ha permitido afianzar los vínculos con órganos comunales y regionales, así como también con nuestros creadores, cultores y gestores culturales. En este sentido, durante el primer semestre de 2015 estamos construyendo una herramienta de gestión, la cual contará con un registro de artistas que nos permitirá realizar un trabajo más eficiente, entregando información completa y oportuna para los distintos oferentes del mundo de la cultura.

En cuanto a cobertura territorial, instancias como los Programas Red Cultura y Acceso Regional, nos han permitido satisfacer en buena medida, los requerimientos de la ciudadanía de las comunas y localidades más alejadas producto de la dispersión geográfica de nuestra región. Por lo que nuestro compromiso es seguir trabajando con fuerza en este sentido durante este nuevo periodo de gestión.

Aprovechando esta oportunidad, es necesario agradecer a los integrantes de los Cuerpos Colegiados del CNCA, quienes con su labor y compromiso, contribuyen en nuestra tarea de promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en región. Igualmente, reiterar el agradecimiento a nuestra Intendenta de la Región de Coquimbo, Hanne Utreras Peyrin y a los miembros del Consejo Regional.

Para finalizar, no podemos dejar fuera de estas palabras de agradecimiento a todas y todos los funcionarios de la Dirección Regional del CNCA, quienes con su labor demuestran a diario su compromiso con el desarrollo del arte y la

cultura de la Región de Coquimbo, demostrando su profunda vocación de servicio público.

